Campo Alanje Ministro de Estado y del
despacho Universal de Guerra su fha en Aran-
jues á quatro del Corriente en que dice, haver
tenido abien S. M. Conferir la Compañia
de Milicias Urbanas vacante por dejacion
de D. Josef Manuel Varcarcel al Teniente
D.n Josef Segarra q.e ocupaba el tercer lugar
en la Propuesta, y previene es la R.l voluntad
de S. M. se recuerde á esta Ciudad como lo
executa su Exa, observe lo que está manda-
do especialmente por la R.l orden de Cinco
de Diciembre de setenta y nueve, á cerca
del orden q.e deve observarse en formar dhas
Propuestas: Y entendido por esta Ciudad
acuerda queda en su Inteligencia y q.e se
tenga presente dha Real orden, para
los Casos q.e ocurran

Toros — Viose en este Ayuntam.to un oficio del Exmo
S.or Comandante de las Armas, en q.e dice no
se le ofrece reparo alguno en q.e se execute
la funcion de toros en el Sitio q.e se ha se-
ñalado, Y entendido por esta Ciudad acuer-
da queda en su Inteligencia

Entrada de dip.do { Entró el S.or D. Domingo Pazares, diputado

Toros — Viose un oficio del Exmo S.or Comandante